

**ACTA DE SESION ORDINARIA No.066 DE 2023  
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, NOVIEMBRE 22 DE 2023**HORA:** A LAS 08:51 A.M. HASTA LAS 10:43 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** ALVARO BUENO TAPIAS - Presidente H. Concejo Municipal 2023**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

**Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:**

Asesor Jurídico externo: Alexander Viviescas

Auxiliar: Angie Vanessa Patiño.

Mariana Santos Plata

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención del Dr Mauricio Forero Sarmiento y su equipo de trabajo .  
Tema: Balance de gestión teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo "San Gil con Visión Ciudadana" y demás preguntas de competencia que surjan durante la sesión
5. Socialización del P.A 008 de 2023 "Por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 de 2008 "Estatuto Tributario"; ponente Honorable concejal José Julián Vargas. Intervención de la comunidad. Intervención de la secretaria de hacienda y sus delegados.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios

**DESARROLLO**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días hoy miércoles 22 de noviembre el 2023, damos inicio a esta sesión ordinaria siendo las 8:51 de la mañana saludando a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, a los invitados del día hoy, señorita secretaria por favor llamar a lista para verificación del quórum.



## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

**SECRETARIA:** Muy buenos días presidente, muy buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, a los invitados del día y la Secretaría de desarrollo económico y a su equipo de trabajo, a las personas que nos siguen a través de las redes y de los medios de comunicación. Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**, honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**, honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria muy buenos días, muy buenos días al doctor **Mauricio**, su equipo de trabajo, a cada uno de los invitados del día de hoy, a los **Sangileños**, a los concejales, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenos días, todos y todas, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Honorable concejal **Cindy Brissette Vargas Rojas**.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**, honorable concejal **Álvaro Bueno Tapias**.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, nuevamente reiterando el saludo a la comunidad **Sangileña**, los compañeros corporados a los invitados de hoy **Mauricio Forero Sarmiento** y su equipo de trabajo, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Jaime Jimmy García Díaz**.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días para toda la comunidad, a la mesa directiva, los compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **José Gregorio Ortiz Pérez**.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de cabildo, doctor **Mauricio**, a su equipo de trabajo para esta sesión en el día de hoy, importante también seguir invitando a la comunidad para estas socializaciones y estos trabajos que se hacen con los respectivos secretarios de información, hoy no veo a las personas que se han registrado e inclusive a **Alvarito**, yo le decía a **Alvarito**, el de la voz del río **Mochuelo** y hoy no pudo asistir, me hubiera gustado para que se dé cuenta pues que la comunidad nos atiende a través de las redes sociales no importa que a veces no estén acá en el recinto, pero bienvenidos y todas las comunicaciones que dejen plasmado en el chat o a través del correo electrónico pues serán acá sugerencias, no es tanto que venga acá Consejo municipal si no que estén pendientes a través de las redes, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **José Julián Vargas**.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Bendecida mañana señorita secretaria para usted, para mis los compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan en la retransmisión por las redes sociales al equipo de trabajo de la secretaria de desarrollo económico nuestro municipio de San Gil, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Randy Sahyd Muñoz Gamboa**.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días señorita secretaria, saludar nuestro doctor **Mauricio**, a la doctora **Diana**, a los invitados del día hoy, a su grupo de trabajo, de igual manera saludar a todos los corporados del municipio de San Gil, y a todos



los Sangileños que nos acompañará de las redes sociales, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, buenos días a usted, a los honorables concejales, a los invitados del día de hoy

**SECRETARIA:** Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, presidente contamos con la participación de 9 honorables concejales de 13.

**LA PRESIDENCIA:** Con la participación de 9 honorables concejales tenemos con el día de hoy en esta sesión tan importante, señorita secretaria por favor hacer lectura para la discusión y aprobación del orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA:** Miércoles 22 de noviembre el 2023.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención del Dr Mauricio Forero Sarmiento y su equipo de trabajo.  
Tema: Balance de gestión teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo "San Gil con Visión Ciudadana" y demás preguntas de competencia que surjan durante la sesión
5. Socialización del P.A 008 de 2023 "Por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 de 2008 "Estatuto Tributario"; ponente Honorable concejal José Julián Vargas. Intervención de la comunidad. Intervención de la secretaria de hacienda y sus delegados.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios

**LA PRESIDENCIA:** Honorables concejales si tienen alguna discusión por favor hacerlo, si no para aprobar orden del día. No habiendo ninguna discusión honorables concejales para aprobar el orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente cuenta con la aprobación de ocho honorables concejales.

**LA PRESIDENCIA:** Con la aprobación de ocho honorables concejales ha sido aprobado el orden del día, secretaria continuamos.

## 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

**SECRETARIA:** Tercer punto discusión y aprobación de actas.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, honorables concejales a sus correos han llegado las siguientes actas acta 55 y 56 de noviembre 3 y noviembre 4 para que, si a bien ven revisarlas y si tienen alguna discusión sobre ellos por favor hacerlo, sino para aprobar estas actas, acta 55 de noviembre 3 con 27 folios, acta 56 del 4 de noviembre con 23 folios, honorables concejales por favor aprobar estas actas.

**SECRETARIA:** Concejales están aprobando las actas número 55 y 56 por favor levantar la mano si están de acuerdo, presidente se cuenta con la aprobación de los 9 honorables concejales presentes.

**LA PRESIDENCIA:** Con la aprobación de los 9 honorables concejales ha sido aprobado las actas 55 y 56 de noviembre, 3 y 4. Hacemos llamado a lista al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias señor presidente



saludamos a todas las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los concejales electos del otro año que están aquí completicos los 3, también a la mesa directiva, a todas las personas que nos acompañan a través de diferentes redes sociales transmisiones, presente secretaria.

**LA PRESIDENCIA:** Señorita secretaria continuamos con el orden del día.

#### 4. INTERVENCIÓN DEL DR MAURICIO FORERO SARMIENTO Y SU EQUIPO DE TRABAJO

**SECRETARIA:** Presidente para recordarle a los concejales en estos días, todos los días se le estará enviando actas al correo electrónico para que las estén revisando para poder ir las aprobando. Cuarto, intervención del doctor Mauricio Forero Sarmiento y su equipo de trabajo de la Secretaría de desarrollo económico. Tema balance gestión tienen en cuenta las metas del plan desarrollo San Gil con visión ciudadana y demás preguntas de competencia que surjan durante la sesión.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, entonces nuevamente le agradecemos al doctor Mauricio Forero Sarmiento y su equipo de trabajo por aceptar nuevamente la invitación al presidente del Concejo, entonces bienvenido doctor Mauricio Forero, su equipo de trabajo tienen el uso la palabra.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO:** Gracias presidente, muy buenos días para todos, a todos los concejales amigos presentes, muchas gracias por invitarnos a darnos la evaluación primeramente de este año y contarles todo lo que se observó rápidamente de nuestro cuatrienio, al correo del Concejo les envíe el seguimiento del plan de acción de este año 2023, entonces ustedes los tienen en los computadores me dice Olguita, les recuerdo nosotros tenemos 24 metas, si, diez programas para que pues vayamos mirando cualquier inquietud que tengan pues con mucho gusto después de la presentación yo les cuento, nuestra primera meta de acción es apoyar dos programas que tengan apoyar la seguridad alimentaria en este primer meta nosotros venimos haciendo el trabajo con el CEA que termina este contratos y al final de este mes de noviembre, creía que casi a principio de diciembre esta meta la llevamos en el 72% puesto todavía falta el tema que tiene que ver con el CEA, en ese mismo nosotros llevamos lo del convenio cafetero manejamos todo el tema de huertas y semillas que se pudo entregar en este cuatrienio a más de 211 familias donde se hicieron huertos y adicionalmente se entregan semillas.

En la segunda meta que tenemos es estructurar los compañeros que fomentan la demanda de bienes y servicios locales incentivando el emprendimiento, nosotros en esta si cumplimos mucho más de lo que teníamos que cumplir porque se hicieron los mercados campesinos adicionalmente hemos acompañado los eco mercados que se hicieron en el último sábado de cada mes en el centro comercial el Puente, entonces en esta si vemos que en este año llevamos más del 100% cumplido por todas las acciones que se hicieron en este tema.

En nuestra tercer meta esta apoyar cuatro iniciativas de los gremios agropecuario local en la gestión e implementación de proyectos que tengan como finalidad la reactivación económica, también en este enfatizamos bastante que pudimos cumplir al 100% por el tema del convenio cafetero y yo recordarles que este año el convenio cafetero la administración aportó \$110.000.000, ahorita les mostraré o les enviaré a sus correos también el informe ejecutivo que tenemos que se hizo de este cuatrienio, pues es interesante que ustedes conozcan cuál fue el alcance de todo lo que se hizo en este cuatrienio, beneficiados en la renovación de cafetales 70 hectáreas, beneficiarios 273, a estos beneficiarios se le entregó 676 bultos de fertilizantes, adicionalmente se apoyó los proyectos productivos de mujeres cafeteras con ocho kits de herramientas en esto se beneficia 60 mujeres con estos ocho kits, adicionalmente se entregaron ocho de para lo de las fosas de pulpo y el manejo de aguas residuales, acá se benefician ocho familias, esto nos permite mitigar el impacto ambiental, adicionalmente se promueve la calidad del café con diez sistemas, con diez marquesinas que se entregaron en este cuatrienio y se capacitaron aproximadamente 100 cafeteros, esto nos lleva a tener una meta o un cumplimiento de 350 cafeteros que se beneficiaron en este cuatrienio. Adicionalmente, se promueve la renovación de cafetales



envejecidos, mas 245 hectáreas, 1.378.000 plantas, en promedio 200 cafeteros: todos los años sigue y se apoya los proyectos futuros de las mujeres carreteras, es si este tema del convenio la alcaldía en estos cuatro años aporta 340 millones, si y el Comité 100.000.000 para un total de 440 millones en este tema de este punto tercero de nuestras metas.

En un cuarto metas tenemos apoyar cuatro iniciativa de emprendimientos digitales que comprenda por la reactivación económica del municipio, también en esto se participó en unos temas de conectividad que lo hizo el departamento, en esto también se hizo ese aporte.

Una quinta meta que es apoyar los ocho emprendimientos e iniciativas que fomentan la reactivación económica en esta meta no se pudo cumplir ni el año pasado ni este porque los primeros dineros nos lo sacaron y los invirtieron en otras cosa, nosotros ya pedimos certificación de hacienda para poder soportar el no cumplimiento de esta meta.

E una sexta meta está ejecutar seis programas de capacitación para el mejoramiento de la competitividad de la economía, en esta sexta meta es donde hemos trabajado el principio con el tema de asociatividad, aquí pudimos este año tener otra nueva asociación que es la asociación de Asofrusel de leguminosas que se reformó con 40 excafeteros y a los cuales se le entregó, digo tabacaleros y se les entregó la máquina desgranadora.

En una séptima meta está diseñar, implementar y mantener actualizado el sistema información agropecuario del municipio en esta damos cumplimiento con el trabajo que se hizo con el CEA en todo el tema que se pudo trabajar con ellos y se actualizó todo el tema del rueda, en una octava meta tenemos fortalecer ejecutar el plan agropecuario municipal, damos cumplimiento a este cuatrienio cumpliendo con el 100% del plan agropecuario, ya pues queda para el siguiente cuatrienio que actualicen el plan agropecuario. En este pudimos trabajar con todo el tema de extensión agropecuaria, todo el tema asistencia técnica y adicionalmente se invierten unos recursos en insumos, los cuales fueron entregados a nuestros empresarios del campo.

En una novena meta tenemos realizar ocho eventos para el fortalecimiento de la asociación y la promoción de actividades agropecuarias desarrolladas por el municipio es el tema que le digo de la asociatividad de hecho aquí en el salón del icetex, en este momento estamos desarrollando un tema de emprendimientos de algunas asociaciones, los cuales hemos venido trabajando de la mano con el Sena y algunas entidades en todo el tema de capacitación y formación, ese tema ha sido muy interesante porque ya podemos ver que algunos emprendimientos de estas asociaciones ya tiene marquilla, ya tienen imagen y todo lo que hemos venido trabajando con ellos, en una décima tenemos apoyar cuatro programas de innovación e investigación para el desarrollo empresarial, en esto tenemos nuevamente el tema de los marquesinas con el convenio cafetero.

En la onceava apoyar cuatro eventos relacionados con la profesión de conocimiento de la comunidad Sangileña en la infusión de ciencia y tecnología, en esto trabajamos ese año en la feria científica de la innovación y un seminario de innovación, esto con jóvenes de diferentes colegios del municipio de San Gil y pues de la mano con UNISANGIL.

En la doceava fortalecer la sesión de las TIC'S ahorita la ingeniera Claudia nos contará un poco rápidamente todo lo que se pudo realizar con el tema de las Tic's si quiere de una vez ingeniera para que nos cuente todo lo que se hizo con las Tic's.

Interviene la ingeniera **CLAUDIA**: Buenos días para todos, este año se trabajó todo el tema que está pendiente del escaneo de redes de vulnerabilidad de las sedes de la alcaldía de San Gil y esto se cumplió a cabalidad y adicional en apoyo con el área de sistemas en la realización de los mantenimientos de los equipos de cómputo y en la repotencialización de algunos equipos que pues se necesitada por su obsolescencia digamos eso fue como el trabajo más fuerte este año y la creación de la base de datos de agropecuario.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO**: Con respecto al sistema de información que dice la ingeniera Claudia ahí queda en la oficina, ya se está alimentando este sistema que nos va a permitir una realidad más al día que tenemos en nuestro municipio con respecto a nuestros empresarios del campo, cuantos cultivadores de maíz tenemos, de frijoles etc, etc. En la 13 tenemos ejecutar tres programas de manejo aguas residuales rurales en esta hicimos cumplimiento en esta meta al 100%, gracias a los sistemas de manejo de aguas residuales del convenio cafetero en una, en la meta 14 implementar el programa sesión de manejo integral de residuos sólidos rurales en este se cumplió con todo el programa número



12 del PEGIR, siguiente meta.

Interviene la ingeniera **DIANA**: Muy buenos días para todos, saludando a todos los corporados y a todo el equipo de trabajo la Secretaría de desarrollo económico y también a la comunidad que nos ve en estos momentos, en esta meta que hablaba el doctor Mauricio sobre el programa y gestión de los residuos sólidos rurales pues quiero comentarles que se cumplió a cabalidad, se realizaron las recuerda rutas de recolección en las 37 del municipio se está haciendo un trabajo muy importante con toda la parte capacitación y sensibilización de la clasificación de los residuos sólidos, también se realizó toda la parte de capacitaciones en agroquímicos y decirles que con el convenio que se adelantó con la fundación del Bioentorno, se trabajó la parte de la disposición final de los residuos de empaque y envases de agroquímicos, entonces comentarles que este trabajo del manejo integral de los residuos sólidos fue trabajo muy bueno que se pudo realizar en todas las 37 veredas la parte capacitar y sensibilizar fue muy bueno porque precisamente ayer tuvimos ruta de recolección y ayer estuvimos en cañaverál bajo boquerón y tabulador y realmente fueron alrededor de 2 toneladas en los que nos damos cuenta que la los productores están haciendo a cabalidad la clasificación y también lo más importante es que están implementando esos residuos reciclables de alguna manera en sus fincas también para un sustento económico, entonces nos damos cuenta que esta parte de la sensibilización en cuanto a la clasificación y disposición final se está llevando de una manera.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO**: Si lo bonito de esta meta es la satisfacción que nos deja el trabajo realizado en las diferentes veredas donde la gente ya como dice la ingeniera Diana, la gente ya reutiliza aquello que antes lo botaba o quemaba. La meta 15 adquirir, reforestar y aislar 25 hectáreas de terreno, el año pasado no se pudo realizar esta meta para este año por eso está en el 200% porque se hizo, el dinero se utilizó este año para los que se realizó el aislamiento. En la meta número 16 sensibilizar a mil productores del sector rural en el programa uso eficiente del agua aquí se trabajó todo el tema de capacitaciones, sensibilización en las diferentes veredas. En la meta 17 es implementar 40 sistemas de recolección y almacenamiento de aguas lluvias, también se realizó un contrato para tanques, cinco tanques y adicionalmente se ejecutó un proyectó silbo pastoril con la gobernación de Santander, en total fueron 13 de la gobernación, más cinco de nosotros 23. En la meta 18 apoyar cuatro proyectos para mejoramiento y optimización de acueducto rurales, en esta meta 18 el dinero que teníamos ahí se utilizó para apoyar el acueducto de Guarigua bajo el cual se cambió tubería y demás, esto se hizo a través de la ACUASAN. En la meta 19 ejecutar cuatro acciones encaminadas a la actuación mitigación del cambio climático en este también trabajamos todo el tema formación y sensibilización. En la meta número 20, revisar y actualizar y adoptar el plan ambiental municipal, yo en este punto si le doy la palabra a la compañera Marcela quien es la que nos maneja todo el tema ambiental.

**LA PRESIDENCIA**: Hacemos llamado listaron al honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Muy buenos días presidente, un saludo a los invitados, a la corporación, a los medios de comunicación, a todos los Sangileños, presente presidente.

**LA PRESIDENCIA**: Hacemos llamado a lista al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presidente muchas gracias, cordial saludo para usted, para todo el grupo concejales de San Gil igualmente los funcionarios de la administración municipal que nos acompañan hoy, las personas que se encuentran en el recinto, y quien recibe esta transmisión a través de las redes sociales, presente.

**LA PRESIDENCIA**: Continuamos con la intervención.

Interviene la doctora **MARCELA**: Buenos días, bueno de manera muy rápida pueda dar una alguna información sobre las actividades ejecutadas en el plan ambiental municipal que incluso son actividades que en algunos aspectos se repiten con las que ya se han explicado



porque son actividades que pegan tanto al cumplimiento de metas de plan de desarrollo como del plan ambiental, bueno en cuanto a reforestación, pues ya el doctor Mauricio les explicó las actividades que se desarrollaron, entonces seguimos en el convenio con ACUASAN bueno ahí vemos imágenes de las actividades de reforestación, en cuanto sensibilización a productores rurales en el programa de uso eficiente del agua durante el presente año se capacitaron 389 productores para un total de 1124 en el cuatrienio, bueno de esas, de las capacitaciones pues se tomaba toda la evidencia correspondiente con los datos de los productores y los temas tratados. Bueno, el plan ambiental tiene su correspondiente matriz de ejecución y de seguimiento la cual se ha diligenciado el plan ambiental fue formulado en 2020, adoptado a mediados de 2021 y tiene correspondiente seguimiento desde mediados de 2021, 2022, y lo que va corrido del 2023. Bueno en cuanto manejo de agua lluvia ya también que es una actividad de el plan ambiental que también correspondería variabilidad climática que hasta los sistemas de almacenamiento que ir al doctor Mauricio lo dijo, bueno para apoyar y optimizar acueducto rurales durante el presente año se ejecutó desde la vereda en la línea y fusión de la cultura de la vereda Ojo de Agua volador escuchar o esto es un componente ambiental, recursos ejecutados con ACUASAN y la construcción y optimización del acueducto veredal de Guarigua, bueno ya del plan ambiental les habría comentado que se adoptó en el año 2021 y se ha hecho el correspondiente seguimiento durante los siguientes años. Implementación de los sistemas de manejo de aguas residuales del beneficio del café es una actividad que pega directamente con el componente ambiental por el impacto que se genera sobre los componentes suelo y agua durante el presente año se realizaron ocho sistemas de manejo de aguas residuales para un total de 43 en el cuatrienio, bueno igual las marquesinas solares que fueron 10 en el presente año y van 16 acumulados en el cuatrienio. En cuanto residuos sólidos bueno en este momento tenemos una ejecución de del 90.7, bueno ya estamos alcanzando el 100% de eso tiene varias actividades, uno lo que es la capacitación a los productores agropecuarios en el manejo de residuos sólidos en la fuente, manejo integral de esos residuos y el reúso de material reciclable y orgánico en cada una de las unidades productivas, ahí vemos algunas actividades de las desarrolladas, algunas desarrolladas en forma grupal otras casa a casa incluso en estas actividades se les enseñó a elaborar algunos elementos de material reciclable, vemos un productor utilizando una escoba elaborado en P, también se dejó la correspondiente evidencia de cada una de las actividades desarrolladas, también en esto tenemos durante el presente año se ha realizado capacitaciones 135 productores de manejo de insumos y residuos de agroquímicos, haciendo énfasis en lo que corresponde el prelavado y el convenio que se realizó con la fundación Bioentorno para disponer estos residuos. En cuanto a la gestión para coordinar y realizar las rutas de residuos sólidos en el año 2020 se elaboraron las correspondientes rutas y fueron revisadas y actualizadas en el 2023 para hacer más eficiente el proceso, todo esta formulación, elaboración de la ruta se coordinó con presidentes de juntas de acción comunal por favor ahí vemos las rutas que están en el momento o un vigentes con las micro rutas seguimos cada una de las rutas pues tiene los recorridos establecidos y tiene definido el recorrido también utilizando el aplicativo de Google maps, vemos algunas imágenes de la realización de la actividad y acabemos un compilado de las 7 rutas que se han realizado, se hizo una última que ya la ingeniera Diana dijo él hace dos días en la sector de Cañaveral alto Piñuela la semana pasada bueno sin incluir esa ruta llevamos la recolección durante el presente año de 18 1.91 toneladas y en el cuatrienio supera cada prácticamente la 80 toneladas recogidas. En cuanto a los proyectos ejecutados y que se apoyaron por el si desea que se el Comité técnico interinstitucional de educación ambiental se trabajaron con tres proyectos, un proyecto que se denomina un campo con cultura ambiental en el manejo de residuos sólidos sobre la importancia aprender otro proyecto formando pequeños héroes del ambiente y un tercer proyecto apadrina un parque, si formulados y ejecutados por el sida, seguimos, bueno acabemos alguna información general de ese primer proyecto, los programas y las metodologías utilizadas, todos estos proyectos son complementados con la entrega de plegables informativos que quedan disponibles a la comunidad, bueno este proyecto es el primer proyecto se ejecutó en un total de 17 veredas y se cubrió 112 familias que fueron asesoradas ahí vemos bueno una imagen de una de las pérdidas en que se trabajó el siguiente proyecto se llama pequeños héroes del ambiente se trabajó con las instituciones educativas directamente también vemos las metodologías que se aplicaron para transmitir los conocimientos a los chicos que incluye material didáctico, vemos acá y juegos, acá están las instituciones educativas que se trabajó y los grados en que se impartió



el proyecto, se hizo bastante énfasis en lo que es la separación de residuos sólidos con el uso del código de colores y acá hay imágenes del desarrollo específico de la actividad en las instituciones educativas. El tercer proyecto que se ejecutó con el SIDEA se llama apadrina un parque a través de esto con el trabajo con colegios como el cooperativo y el colegio Guanentá, desarrolló trabajos de embellecimiento y mejora de diferentes partes vemos registro fotográfico de la actividad de los parques en que se trabajó. Bueno otra actividad que se ha trabajado con el SIDEA esta lo que son jornadas de reforestación que en este año hicimos dos en la hacienda San Martín del Sena, recordemos que Sena es uno de los instituciones que hace en parte del SIDEA y también con apoyo de la CAS, colegios, también bueno a través de la Secretaría se han desarrollado diferentes día de campo, día de campo que se trabajaron en conjunto con el Comité cafetero, se trabajo en la fundación pastorin de la vereda campo hermoso y la finca Moscova en esta en esta parte a través de la Secretaría se hizo énfasis a los productores sobre lo que es el manejo integral de residuos sólidos porque recordemos que uno de las peticiones para el cuatrienio es tener un campo libre residuos sólidos, también bueno se trabajó día de campo, escuelas de campo con asociaciones como Asofrucol, se trabajó en jornales ambientales directamente por parte de la Secretaría y el apoyo en algunas con SIDEA, vemos estos proyectos se llama uno más oxígeno para su barrio y otro limpiemos nuestros parques, vemos imágenes de las actividades desarrolladas y de las zonas en que se ha trabajado en este componente, bueno eso es como un recorrido en general de actividades que se ejecutaron durante el periodo.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO**: Bueno como pudieron ver en la Secretaría se trabajo bastante con el tema ambiental, pues gracias al grupo de trabajo de ocho ingenieros ambientales se pudo hacer ese trabajo, si me permite el Presidente quisiera hacer una cuneta este momento para invitarlos a ustedes y si quisieran ahorita poder pasar aquí a la sala del icetex que tenemos emprendimientos para que nos ayuden comprando arepitas, chocolate y pasta de ajo que tenemos disponible con los emprendimientos que tenemos para que lleve para la casa doctor, seguimos con la meta número 21 implementar un hogar de paso para favorecer el municipio de San Gil en esta meta, nosotros hicimos un convenio acuerdo con el Instituto de cultura y se hizo, se construyó una jaula en el parque el Gallineral para dar cumplimiento a esa meta. La meta número 22, ya la ingeniera tanto la 22 como la 23 dimos cumplimiento con el plan ambiental en estos dos temas que se probaron con colegios también en diferentes instituciones como Chapala, Luis Camacho y otras instituciones y en la meta número 24 tenemos apoyar a la creación del Centro zoonosis para la prostitución animales en ésta se hicieron varias jornadas de esterilización, lo mismo que jornadas de vacunación y adicionalmente hicimos la gestión para la cotización de una ambulancia el quirófano que se tenía presupuestado que se pudiera comprar en ese cuatrienio pero pues el recurso no alcanzaba porque la ambulancia tiene un costo aproximado de 570 millones, yo quiero mostrarles esta unidad veterinaria si ustedes pueden ver esa la ficha técnica de la unidad veterinaria con todas las especificaciones no trae todos los que los sistemas que pronto puede necesitarlo por tener lo básico si, todo en acero inoxidable y el proceso tiene un costo bastante elevado, entonces como no alcanzaba el presupuesto resolverse costo que él sea el si sin impuestos ni nada, entonces ya le muestro donde esta, 848 millones vale esa que es muy grande pero los dueños de la empresa mandaron otra que valía 570 un poco más pequeñita no seáis faltaría colocarle todo eso entonces hacer eso la sesión se pasó a planeación pero solamente se contaba con un presupuesto muy bajo que no es nuevo para ninguna de las dos el si éstas son las 24 metas, que es en ese cuatrienio se dio cumplimiento pero quiero darles como un uniforme de la de la gestión de los cuatro años de todo lo que se realizó dentro de la Secretaría rápidamente para que ustedes tengan, pues recordemos todo lo que la Secretaría si algo muy resumido, entonces dentro de las cosas que se hicieron lo primero todos los programas de seguridad alimentaria, de 211 huertas establecidas 200 familias a través de la entrega de insumos estas 200 familias sé que se beneficiaron con el programa manos que alimentan al cual se entregaron semillas, polisombras, mallas, gallinas ponedoras, alimento concentrado, entre otros, este se consiguió a través del DPS, el segundo lo que le decía a ustedes del convenio cafetero que ya les mostré les hable de todo lo que lo que se hizo en este convenio, una tercera gran resultado fue el convenio entre el municipio de San Gil y la cooperativa de caficultores cuando se hizo el copitour Santander en el 2020 en donde se desarrollaron dos mercados campesinos bioseguros en el tema cuando estuvimos en pandemia y adicionalmente todos los mercados campesinos, este año ya hemos realizado dos durante



este último año, tenemos también de los dos, a y los ecomercados que se han venido trabajando más de 21 ecomercados de la mano con Ecohumos, se trabajaron programas de capacitación, diez conferencias dirigidas a microempresarios, emprendedores, asociaciones, temas de servicio al cliente, imagen, marca, lo importante es de resaltar que todo esto es que este trabajo no se hizo solamente de la Secretaría sino trabajo en equipo con Unisangil, con cámara de comercio, con el Sena que siempre hemos trabajado de la mano. Actualizamos el sistema información agropecuaria para facilitar la disponibilidad de información si esto fue un tema tan importante que se sigue trabajando desde el SENA; se hizo un convenio interadministrativo, el número 1049 en el 2021 para hacer un trabajo de extensión con la ADR en esas es un dinero que llego de la ADR por 73 millones y gobernación, lo cual se han iniciado 92 productores, se actualizo el plan agropecuario y el plan ambiental municipal para el año 2020, para este cuatrienio. Adicionalmente, durante los cuatro años se brindó acompañamiento capacitación a las 12 asociaciones y se formaron tres asociaciones más, entre ellos la de cítricos, la de Asofrusel, Asofradul y se fortalecieron las otras que había, así con ellas se ha venido trabajando durante los cuatro años en algunas salieron beneficiados en el tema de alianzas productivas y otros temas importantes que se trabajaron y adicionalmente se fortaleció el tema de los tres cafeteros con la entrega de la máquina desgranadora que se entregó a la nueva asociación Asofrusel, se entregaron 1500 alebinos a 6 productores, se entregaron cinco kits de seguridad, al igual apicultores de la misma manera se entregan semillas de maíz aproximadamente 1 tonelada por parte Fenalce, digo media tonelada colocamos mas a 50 productores beneficiados a través de proyectos de seguridad alimentaria de la Gobernación de Santander se entregó un kit que contenía un tanque herramientas pica, pala, macheta azadón, fertilizantes, semillas de hortalizas, abonos, arena, malla, clásica manguera, polisombra, sustrato a 15 beneficiarios quiero también resaltar que el apoyo de la gobernación en los dos últimos agro San Gil también fue importante porque se entregaron herramientas para las asociaciones. Se llevó a cabo la formación de 19 promotores líderes ambientales con apoyo con el Sena, se ejecutó la feria emprendimiento de lo que acabe de decir de agro San Gil 2021, 2022 y 2023 a través de los cuales beneficiar más de 800 microempresarios si, se hicieron acuerdos comerciales por más de \$12.000.000.000 de pesos de ventas superiores a los \$ 50.000.000 de pesos, más de 500 personas capacitadas en la agenda académica, si, un evento que reunió los diferentes sectores productivos.

Adicionalmente, en la parte de salud pública regresar animal durante el cuatrienio fueron más de 1200 las esterilizaciones caninas y felinos realizados minimizando la sobrepoblación de estas especies, más de 14.000 caninos en el o los beneficiarios en jornada de vacunación antirrábica, esto también de la mano con la Secretaría de salud departamental, con el doctor Ciro que a bien siempre nos ha dado la mano, más de 50 jornadas de reforestación en todo el tema ambiental, como les decía siempre nos hemos preocupado, fortalecemos cuatro acueductos rurales vereda Buenos Aires a productores de vereda cañaveral alto y vereda Santa Rita, y sus acueductos fueron utilizados en su red principal matriz principal y secundaria. En el caso de la vereda Santa Rita se realizó la concesión de un tanque de almacenamiento, su proyecto beneficiará a más de 1000 productores rurales, más de 300 productores rurales beneficiados con el programa ministerio Agricultura y desarrollo rural en el incentivo para la compra insumos agropecuarios, quiero en ese tema darle la importancia que en el año 2022 fue más efectivo este tema a través del ministerio a lo que fue a finales del año pasado porque fue más un poquito más complicado para los agricultores, se ejecutó cubiertos por el Comité técnico interinstitucional ambiental del CIDEA, ya lo hablamos organización del predicado con el Consejo municipal de desarrollo rural que siempre nosotros hemos estado de la mano con los compañeros de este Consejo con el cómoder que siempre han estado atentos a todas las acciones que realizamos de hecho aquí el concejal Edison ha hecho parte de este comité. Se adquirieron 15 hectáreas de un predio de zona de recarga hídrica abastecedora de agua para acueductos del municipio de San Gil en cumplimiento al artículo 111 de la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario 0953 del 2023. Se capacitaron más de 800 productores para el manejo de residuos sólidos, se implementar 46 sistemas de recolección y almacenamiento de aguas lluvias, con el tema de las Tics ya la ingeniera dio todo el tema que tenía que verse con este tema importante que se desarrolló dentro de ese cuatrienio desde la Secretaría de desarrollo económico, señor Presidente de antemano nosotros junto con la ingeniera Diana le agradecemos la oportunidad que nos dan de darle a conocer el trabajo que se hizo con el grupo de trabajo que fue un tema muy importante para nosotros



contar con profesionales de la altura que contamos y poder dejar en ese cuatrienio sembrado al menos una semillita de lo que se puede o se puede lograr hacer mucho campo Sangileño en nuestras 37 veredas.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctor Mauricio Forero Sarmiento y a su equipo de trabajo por la intervención, el balance que nos acaban de manifestar el día de hoy de los cuatro años, honorables concejales vamos a abrir el debate no sin antes hacer el llamado a lista honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente, un saludo muy especial para los funcionarios de la administración municipal, mis compañeros corporados y todas las personas que nos acompañan en el recinto, presente.

**SECRETARIA:** Entonces honorables concejales abrimos el debate para sus manifestaciones ante esta Secretaría, tiene el uso la palabra el honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, presidente el secretario de desarrollo Mauricio Forero hemos hecho una propuesta para el presupuesto del próximo año, teniendo en cuenta una inquietud y una problemática creemos que existe frente al tema del desarrollo económico y es que en el municipio y cada vez que pasan cada uno de los secretarios hay metas y variables confluyen o que podrían articularse y crearse realmente un programa de fortalecimiento para las distintas entidades, corporaciones, organizaciones, economías populares que podrían generarles realmente una posibilidad de consolidación del crecimiento y capacidad de lo que buscan hoy la económicas populares Dios en su formación, en el saber, en el tema de marketing, de tecnología, de acceso medios de difusión, hoy si pudiéramos articular estas empresas como las asociaciones que están generando hoy productividad, como los gestores culturales, como los grupos emprendimiento de mujeres, como grupo de emprendimiento, los jóvenes, los emprendimientos de víctimas, es decir, toda la población y los distintos gremios que hoy necesitan de este acompañamiento profesional, necesitan del fortalecimiento a través del crédito, que necesitan activarse el participar en articulaciones en distintas zonas del país para por promover, mostrar sus productos para poder participar de esta feria, es decir que no termine este recurso que ahora vemos que cumplen varias de las metas en el tema desarrollo económico, con el tema del desarrollo agrario, en las metas sociales de la Secretaría de desarrollo social, en las metas de juventudes de emprendimiento, en el tema de salud decir que cada una de las entidades adscritos a la administración municipal invierte en esta misma variables y en esa petición que le hicimos al ponente del proyecto el presupuesto es para que esos recursos se articulen y se convierte realmente en programas que podamos hacer seguimiento y que todas estas personas se encuentran los mismos escenarios, entonces es prácticamente o en la realidad que veríamos, veríamos esa capacidad de juntanza de la gente que está siendo un medio de comunicación audiovisual, en los que están haciendo emprendimiento de mujeres, de todos ellos unificados en un programa para que pueda ser un programa de fases, un programa de seguimiento, un programa depende realmente una gerencia que tenga realmente un seguimiento profesional que pueda tener una medición al final de año con resultados específicos claros y potencializar cada una éstas entidades comunitarias, sociales, de emprendimientos asociativos que están requiriendo hoy este acompañamiento y este apoyo en cada uno de sus recursos y que si logramos hacer una bolsa que al comienzo lo planteamos como presupuesto participativo, pero ahora viendo que por el tema del desarrollo económico y la economía popular, pues tenemos como incidir allí y en esta propuesta para dejarle al nuevo alcalde una propuesta de definición de lo que puede hacerse frente al tema la economía popular, el comportamiento de estos emprendimientos que muy importante que ojalá tenga en cuenta el ponente de su proyecto y tenga en cuenta la secretarios para poder articular y una de las peticiones que hacía hacienda era que estuvieran de acuerdo la secretarios por eso estoy pidiendo a cada uno los que asisten que podamos generar esa mesa que propuso el ponente del proyecto y la administración municipal para poder consolidar, articular y que no sea Comisión cada uno de sus recursos se pierde realmente el impacto fundamental que tendrían y que necesitan oír los emprendimientos del municipio de San Gil, gracias presidente.



**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillón tiene el uso de la palabra la doctora honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas,

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo a las personas que nos acompañan a esta sesión, yo tengo dos inquietudes respecto al informe que se nos presenta a esta corporación la primera respecto a la meta número cinco nos habla acerca ocho emprendimientos y/o iniciativas que fomenta la reactivación económica del municipio gestionando la línea de crédito dirigidas a microempresarios de conformidad a lo que nos ha manifestado, al parecer la administración municipal pues contra crédito esos recursos que estaban destinados para poder lograr la consecución de esta medida y pues me parece bastante desafortunado, afortunado perdón, que hoy se nos comentó que nos apoya laminado que no oculta la iniciación municipal considero pues no oportuno la ejecución de la misma, me gustaría saber en primera medida porque se tomó esta decisión si ustedes como Secretaría de desarrollo económico saben el objeto o el motivo por el cual la administración municipal decidió no o desplazar estos recursos y porque no se pudo pronto ejecutar el mismo, entendiendo la importancia que esta meta reviste para la economía y la reactivación de la misma todo a todos municipio de San Gil, entendiendo que si bien es cierto es una meta que se estableció de manera prioritaria respecto al tema la pandemia yo creo que la reactivación económica o el apoyo de la economía es uno de los tema bastante importante y el saber hoy después de cuatro años que de pronto no se pudo llevar a cabo entendiendo las decisiones que la administración municipal ha tomado me deja en bastante desazón. Antes me gustaría saber si de pronto ustedes conocen el motivo por el cual no se pudo ejecutar porque contra acreditaron estos recursos y como de pronto si es posible en estos meses que quedan se puede lograr de una otra manera de pronto, apoyar y reactivar la economía pues entendido que no tenemos estos recursos y la segunda inquietud es respecto a la última meta a la 24 que nos habla acerca de apoyar la creación del centro zoonosis y la protección animal acá la gente nos hablan muy claramente que es un apoyo a la creación del centro, ustedes en su informe nos comentan nos hablan acerca de algunas diligencia de la vigencia del dirigi diligencias de la creación no si no hay pronto alguna, como algunas estrategias que se llevan a cabo para poder atender las pero no como tal al cumplimiento de la meta, entonces me gustaría saber cuáles son las acciones ustedes efectuar a lo largo estos cuatro años o este año para poder lograr la consecución de la misma, porque no lograron de pronto la creación, yo sé que la meta habla de apoyar pero si me gustaría de pronto hacer un o tener un conocimiento un poco más amplio acerca las diferentes acciones ustedes de pronto pudieron efectuar en torno al cumplimiento de la misma, muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal doctora Cindy Brissette Vargas Rojas, honorables concejales estamos en el debate, no habiendo más intervenciones nuevamente le damos el uso la palabra al doctor Mauricio Forero Sarmiento para darle respuesta a la inquietud a los dos concejales que intervinieron el día hoy.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO:** Bueno gracias presidente, con el tema número uno que me dice la Doctora Cindy la meta número cinco a pesar de que el dinero se les acaba nosotros seguimos trabajando con las diferentes entidades financieras en todo el tema capacitación siempre hemos buscado que las entidades financieras, mismos en toda la propuesta financiera y de paso les hemos pedido pues que nos tengan cierta o que nos consigan ciertas tasas más bajitas para las asociaciones, de hecho nosotros siempre los cuatro años tratamos de que fuera las diferentes entidades financieras las que nosotros miramos crear una tasa más bajita para nuestros asociados, y adicionalmente buscamos con el banco agrario líneas más económicas, de hecho leímos líneas económicas para mujeres y para jóvenes que gracias a la gestión que se hizo, se pudo realizar algo, trabajamos con Coomuldesa, Comultagro y una nueva entidad que más allá de que la asamblea de Dios se me va el nombre bueno es una nueva financiera que con el uso menos bueno trabajar por qué te pronto nos quitan ese dinero porque ese seguro se creó por tema de pandemia, entonces como terminó pandemia entonces de pronto los dinero los utilizaron para para otro tema, uno si qué se terminó la pandemia, se trasladó dice que se terminan las normas transitorios, entonces por eso se saca el dinero para otro lado, y entonces nosotros pedimos certificación pues para poder cumplir, ósea no, la idea de la meta y bueno



se hizo en un año y es conseguir créditos blandos pero lo que hacemos nosotros era el dinero que nosotros teníamos lo entregamos al banco y nosotros damos un aporte en tema de tasa, o sea si la tasa era al cinco el banco portaba uno nosotros aportamos y el solamente pagaba el tres, era más o menos lo que se busca hacer si, eso se hizo el primer año con banco agrario. Con el tema de la meta 24 nosotros hemos trabajado en el tema de cómo crear el centro de zoonosis, pero una cosa que venimos trabajando con la junta revisora animales es queremos crear primero la política pública de la defensa de los animales porque nada sacamos nosotros con tener un sitio cuando lo hay algo claro que deberemos utilizar que se con el uso de los animales que tenemos una dificultades a nivel concejal Cindy yo creo que se la conoce con tema de gatos y perros, que más se hizo, buscar unas fundaciones que ya que ya vienen trabajando con animales y mirar de qué manera se hacían convenios para que mientras se tiene el presupuesto para ese centro de zoonosis que aproximadamente tiene un costo más de 1200 millones sólo montarlo, porque toca comprar terreno, instalaciones de todo, y adicionalmente necesitamos tres funcionarios de planta, veterinarios y alguien que esté articulando los animales que no nos dejan ahí; si, porque esa es la idea ahora porque el ego que es importante la política pública ya la dejamos al menos caminando para la nueva administración y es porque teniendo claro la política pública podemos tener claro cómo funciona el centro zoonosis para que la comunidad también sepa si porque según lo que dice la norma no es que dejemos los animales allá así a secula seculo sí, porque eso tiene un tiempo y si no lo reclaman se da en adopción o sacrificio, entonces esto es un tema que trabajar con los animalistas y ambientalistas es bastante complicado y de la junta defensor animales que ha sido un tema bastante complicado, entonces por eso nosotros lo que hicimos fue acciones para mitigar un poco el crecimiento tanto animales en San Gil, entonces por eso se hizo todo el tema de esterilización y vacunación estar pendientes de eso buscamos con lo de la ambulancia pues que nos saliera mucho más económico por ese tema para la administración porque siempre ser una jornada esterilizaciones es carito y eso que venimos trabajando de la mano con muchos veterinarios que nos ha ayudado, la gobernación tome nos ayudó con erudición 500 esterilizaciones el año pasado si, pero siempre es un costo alto si, tener el centro de zoonosis es bastante alto. De hecho se propuso en alguna reunión se propuso hacer un centro de zoonosis regional, sí, porque nosotros tenemos este problema de perros y gatos no lo tienen solo San Gil sino todos los municipios, todo el país creería si, porque hay una sobrepoblación de animales y que en que hemos venido trabajando también en la formación a la gente del uso adecuado de la tenencia adecuado de animales porque es que vemos eso que en diciembre, los niños piden perro, gato, pero ya en febrero marzo el perro, gato sale la casa, si y a donde sale entonces a los puntos donde ya sabemos que hay gaticos y perros ya, entonces eso sí un inconveniente pero pues el problema es presupuestalmente, entonces desde la junta venimos trabajando en eso crear primero él porque es importante la política pública de la tenencia animales porque en eso sería hacer una caracterización casa a casa en San Gil de que animales tienen, por ejemplo, si el señor Julián tiene un gato, tendrá su chip se va a manejar con un chip si ese animal se encuentra por fuera o perro, lo que se llame y él debe pagar una multa porque no está teniendo en su animal, entonces en la política pública ira todo eso pero es un trabajo dispendioso porque pues es casa a casa hacer una caracterización de eso se propuso la junta trabajar de la mano con todas las entidades, universidades, colegios y todo para poder hacer eso rápidamente, pero como tal la estructura de la política pública ya está diseñada, falta es ponerla en práctica desde la junta defensora de animales.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctor Mauricio Forero Sarmiento y su equipo de trabajo, por este balance que nos trajeron el día de hoy, no siendo más.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO:** Que pena presidente, con respecto a lo que decir al concejal Fabián muy de acuerdo con él, si la Secretaría y yo le he dicho muchas veces y en el empalme también lo dije estos días pasados la Secretaría de desarrollo económico debía tener un presupuesto mucho más alto por todo lo que se deja desarrollar ahí, lo que sumerced decía de esos emprendimientos que aprovechó la oportunidad para que vayan y miren no sé si ya se irían pero necesitamos esos emprendimientos multiplicar lo que se hace acá llevándolo diferentes ferias a nivel nacional para que conozcan todo lo que se hace de acá que no se cuenta con un presupuesto para todo es ejercicio logístico que se debe hacer si, aquí con ese presupuesto hacemos maravillas haciendo lo que se hace, pero



si es importante que el presupuesto de la Secretaría fuera un poquito más alto para desarrollar muchas más cosas, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctor Mauricio Forero Sarmiento, nuevamente agradeciéndole al equipo de trabajo también por esta socialización que nos acaban de hacer hoy, entonces con ello finalizamos para agradecerles por esta aceptación invitación al Concejo municipal, entonces, señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

#### 5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO 008 DEL 2023 POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 EL 2008 ESTATUTO TRIBUTARIO

**SECRETARIA:** Quinto punto socialización del proyecto acuerdo 008 del 2023 por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 el 2008 estatuto tributario, ponente honorable concejal José Julián Vargas intervención de la Secretaría de hacienda y delegados. Intervención de la comunidad.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria entonces estamos en el quinto punto, socialización de este proyecto 008 del 2023 por el cual se actualiza y se modifica parcialmente el acuerdo 031 de 2008 estatuto tributario, ponente honorable concejal José Julián Vargas, entonces tiene el uso la palabra el honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente por el uso la palabra, agradeciendo una y otra forma al compañero y amigo Mauricio Forero por la presentación del informe anterior con respecto a la Secretaría de desarrollo económico y el seguimiento a las acciones del plan de desarrollo en lo que tiene que ver con su dependencia, subsecretaría, igualmente, saludo especialmente a los invitados del día de hoy, la doctora Diana María pues envía una comunicación vía correo electrónico ya que se encuentra incapacitada por un tema de salud recuperándose de una cirugía, entonces manifiesta no poder acompañarlos pero sin embargo en representación de ella envía a todo el cuerpo de la Secretaría de hacienda en especial a la doctora Lina Marcela Sarmiento, Fabio Rincón y el doctor Pablo Pineda quienes nos van a acompañar en el día de hoy. En días pasados pudimos tener la Comisión de presupuesto, la cual se debatió se dio a conocer el contenido de este proyecto acuerdo una iniciativa que año tras año se viene presentado en el municipio de San Gil ante el Concejo municipal ya que muchos de los articulados o algunos mejor dicho de los articulados del proyecto acuerdo del año 2008 que es el estatuto tributario municipal se deben de actualizar ya que pierden vigencia los 31 de cada anualidad, en este caso, pues el 31 de diciembre del 2023 muchos de esos artículos pierden su vigencia, por eso requiere que el Concejo municipal haga las respectivas actualizaciones también tiene que ver con el tema de los incentivos tributarios por el pronto pago esto correspondiente al pago del predial y algunas exoneraciones en los mismos, al igual que el acompañamiento la exoneración del alumbrado público; también dentro de sus articulados este proyecto acuerdo tiene 16 articulados, 9 estos están basados están fundamentados en una resolución de la aeronáutica civil, ya que esta o entró en operación el aeropuerto o el aeródromo los pozos del municipio San Gil, entonces se debe dejar estipulado estas tarifas de acuerdo al peso de cada nave y el tiempo de permutación del aeródromo los pozos de nuestro municipio de San Gil, nosotros como Comisión vimos el visto bueno para que pasase plenaria del Concejo Municipal y por solicitud de uno de los miembros de la Comisión, el honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados vio con importancia de que antes de que entrara segundo debate esta iniciativa puede ser puesta a consideración de la plenaria en pleno para poder tomar algunas apreciaciones frente lo que el documento como tal aporta al debate y al sustento de herramientas para la administración municipal en el respectivo cobro de los conceptos tributarios del municipio San Gil, al igual manera pues contamos con el concepto jurídico por parte de la administración municipal de la oficina asesora de contratación y jurídica y del abogado externo del Concejo Municipal quien dio su apreciación de este concepto jurídico frente a la iniciativa del proyecto acuerdo 008 el 2023, entonces cierta manera, esto es un abre bocas de lo que tiene que ver con el proyecto acuerdo 008 donde sus articulados la gran mayoría es la modificación de los acuerdos o de



los articulados transitorios como ya lo manifestaba que tienen alguna afectación, hay algunas inquietudes que quedaron planteadas en la Comisión, que fueron trasladados a la administración municipal para que hoy pues pudiesen esto tener alguna prestación por parte de la administración municipal y que enriquezcan y fortalezcan el debate que se piensa llevar a cabo el próximo días en este Concejo municipal, es lo que tiene que ver con el segundo debate, entonces no se señor presidente si antes de iniciar con la presentación, el honorable concejal Juan Carlos Calderón quien fue quien hizo la solicitud quien hizo la invitación nuevamente para que la administración municipal nos colabore con la respectivas respuestas o inquietudes para que la comunidad y la plenaria del Concejo Municipal tengan conocimiento del mismo, entonces señor presidente para dejarle la apreciación antes de entrar en materia del proyecto como tal o la lectura de la exposición de motivos.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Gracias honorable concejal Julián ponente de este importante proyecto acuerdo como lo es ustedes hablando todos los proyecto todo el cuerpo bomberos voluntarios que está el día de hoy acompañándonos, al igual que las personas que hacen parte la oficina la Secretaría de hacienda también que no conocer acompañando para tratar de socializar este importante punto que fue tocado en días pasados en la Comisión tercera de presupuesto de la cual hago parte la doctora Cindy Vargas, honorable concejal Julián que es el mismo ponente el concejal Fabián Aguillón, el honorable concejal Álvaro Bueno Tapias pues pudimos darle primer debate hasta estatuto tributario y en el debate pues hablábamos de la importancia que ya al cuerpo bomberos han dejado para nosotros en una solución donde manifestaba los diferentes puntos de vista que tienen que tienen respecto al pago que se les hace, al cobro de la estampilla, en fin del problema que están presentando actualmente con estos pagos y con este cobro de estampillas, siendo así que pues con también con los honorables concejales de la Comisión pues vimos la importancia acuerdo socializar con la plenaria con todos los honorables concejales y puedes mirar de qué manera se puede y si a bien se tiene si la oficina o la Secretaría de hacienda nos da de pronto un visto bueno o que se puede hacer para tratar de ayudarles con estos puntos o estas falencias que ustedes vienen presentando, pues siendo así, por eso dijimos de esta socialización los honorables concejales que también expusieron sus puntos de vista y miremos de qué manera se les puede colaborar, entonces esa era como la inquietud, ya que las personas que la Secretaría hacienda están acá, que son las encargadas nos pueden despejar cada uno de esas falencia digámoslo así que ustedes dicen que hay en el cuerpo bomberos voluntarios de San Gil, era como tal eso señor ponente honorable concejal Julián Vargas, entonces pues si usted como ponente del proyecto dirá que paso seguimos.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias honorable concejal Juan Carlos voy a remitirme a la exposición de motivos del proyecto acuerdo 008 del 16 de noviembre de 2023, el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008 estatuto tributario municipal.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL  
PROYECTO DE ACUERDO N° 008

F:61.AP.GC

VERSIÓN: 0.1

FECHA: 12.08.22

**EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE  
ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE 2008  
"ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL"**

Apreciados Honorables Concejales,

Expresándoles un cordial saludo, a través del presente oficio, comedidamente me dirijo a su corporación con la intención de presentar el proyecto relacionado, dando cumplimiento a lo preceptuado en la Constitución Política de Colombia y demás normas legales vigentes, así:

**CONSIDERACIONES LEGALES**

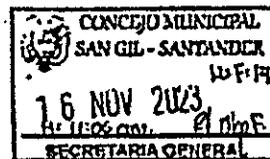
Desde el punto de vista jurídico el trámite de esta iniciativa encuentra sustento en las siguientes disposiciones legales:

**ORDEN CONSTITUCIONAL:**

**ARTICULO 315. Son atribuciones del Alcalde:**

*5. Presentar oportunamente al Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas, Presupuesto Anual de Rentas y Gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio.*

*De conformidad con el artículo 287 de la Carta Política, "las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley"; es decir, esa autonomía de gestión no es absoluta, sino que debe ejercerse dentro de precisos lineamientos superiores. En concordancia con este precepto, el artículo 288 ibídem establece que las competencias asignadas en los distintos niveles territoriales, serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad "en los términos que establezca la ley". Acorde con estos principios, el Constituyente señala en materia tributaria, respecto de los municipios:*





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

F:81.AP.GC

PROYECTO DE ACUERDO N° 002

VERSIÓN: 0.1

FECHA: 12.08.22

*Corresponde a los Concejos Municipales, conforme al numeral 4º del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia: "Votar de conformidad con la Constitución y la Ley, los tributos y gastos locales", competencia que debe ejercer en forma armónica con lo previsto en los Artículos 338 y 363 de la norma ibídem.*

**ORDEN LEGAL**

**Ley 1551 de 2012:**

**ARTICULO 18, Modifico el artículo 32 de la ley 136 de 1994, definen que corresponde a los Concejos Municipales "Establecer o reformar eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas acorde a la ley".**

**ARTICULO 29. Funciones: Modifico el artículo 91 de la ley 136 de 1994 Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, de respectivo.**

**Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:**

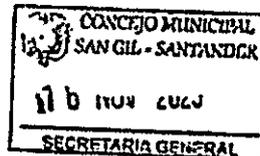
**A) En relación con el Concejo:**

**1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.**

Con el propósito fundamental de fortalecer las bases jurídico fiscales para favorecer a un desarrollo económico incluyente y contar con una estructura tributaria sólida y conforme a las últimas reformas que desde el Congreso Nacional han surgido y que son aplicables en materia tributaria territorial, es necesario que nuestro Estatuto Tributario Municipal esté acorde a lo preceptuado y en un solo cuerpo jurídico, brindando garantías a los contribuyentes de los diferentes impuestos de nuestro municipio.

Que, en consideración al estado de las finanzas municipales, se hace necesario revisar periódicamente las obligaciones, deberes, exenciones, beneficios y procedimientos fiscales establecidos en el Municipio de San Gil y consagrados en el Estatuto Tributario Municipal.

2



21



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL  
 PROYECTO DE ACUERDO N° 008

F:61.AP.GC

VERSIÓN: 0.1

FECHA: 12.08.22

Que se hace indispensable que el Municipio de San Gil, mantenga su desempeño fiscal y financiero y así perfeccionar su tipología de desarrollo.

Que con respecto a las tarifas de la sobretasa ambiental y el estímulo por pronto pago del impuesto predial unificado entre otros, deben ser fijados anualmente, aunado a lo anterior los beneficios y exenciones a favor de los contribuyentes que se relacionan en apartes del articulado y parágrafos transitorios de nuestro Estatuto que pierden vigencia, deben ser actualizados.

Que la exención de algunos contribuyentes del impuesto Predial Unificado, Servicio de Alumbrado Público, Incentivo tributario por pronto pago, derechos de tránsito, vence al 31 de Diciembre de 2023.

Que se hace necesario actualizar el artículo 89 en su parágrafo.

Que mediante acuerdo 020 del 17 de Noviembre de 2020, en su artículo 11 "Adiciónese el Título IV Aeródromo los Pozos, al Libro Primero del acuerdo 031 de 2008 conocido como Estatuto Tributario Municipal"

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil anualmente en el inicio de cada vigencia mediante acto administrativo actualiza las tasas y tarifas a cobrar en los aeródromos nacionales e internacionales, por lo se hace necesario actualizar los artículos 298-4, 298-6, 298-11, 298-13, 298-18, 298-20, 298-25, 298-27 con el fin de ajustar la redacción de los mismos.

Por lo anterior, el texto del actual proyecto de acuerdo consta de dieciséis (16) artículos, de los cuales corresponden a artículos o parágrafos transitorios que regulen modificación conforme a las disposiciones legales vigentes.

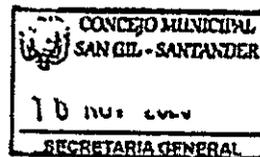
Esperando de ustedes, honorables concejales, el debate y aprobación del presente, me suscribo.

Atentamente,

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ  
 Alcalde Municipal

Revisó: Diana María Durán Vilar  
 Secretaria de Hacienda  
 Adriana Márquez Cárdenas  
 Secretaria Jurídica

Proyectó: Sebastián Rincón Moreno  
 P. Universitario - Escadetración  
 Fabio Enrique Pineda Romero  
 P. Universitario Cobos Coactivo



Entonces con esto honorables concejales doy lectura a una de las primeras partes que corresponden a los requisitos de la presentación de los proyectos de acuerdo en lo que tiene que ver con la exposición de motivos, el sustento de una u otra forma o el motivo por el cual se presenta esta iniciativa por parte de la administración municipal que estaba obtenido en esta exposición de motivos como tal, dentro de sus articulados como lo manifesté en la es la ponencia el día de la Comisión, la mayor parte de los artículos que se van a modificar de los 16 o que se piensa modificar pues todos tienen la mayoría de temas sobre la excepción en el impuesto del estatuto tributario, la excepción del impuesto predial de algunos bienes inmuebles que prestan o tienen una utilidad pública de interés social, como lo son los hospitales, las salas cunas, las casas de reposo, las casas de mujer guarderías, entre otras como bienes de las juntas de acción comunal que son destinados para escuelas y colegios, al igual pues que la excepción del pago del impuesto o de alumbrado público en la zona rural de nuestro municipio y de algunos bienes inmuebles que prestan los servicios anteriormente expuestos. Igualmente que lo que tiene que ver en algún



ajuste en el pago por la matrícula de vehículos en nuestro municipio de San Gil esa excepción que termine realizando año tras año y lo que tiene que ver también en algunas cosas del impuesto de avisos y tableros para nuestro municipio San Gil, como lo manifesté también desde el artículo noveno en adelante tiene que ver con el tema del aeródromo los pozos que eso es una inclusión nueva para esta anualidad, ya que se está prestando este servicio en este estamento municipal, el decreto de tarifas que formuló el ejecutivo municipal que está de acuerdo a la resolución de la aeronáutica civil, entonces como manifestaba el honorable concejal Juan Carlos Calderón con respeto y agradeciendo la participación de la presencia también del cuerpo de bomberos quien en anteriores días nos acompañaron aquí en el cabildo municipal y nos traía una inquietud una presentación precisamente el informe de actividades de opciones libres desarrollando el nuestro municipio de San Gil y dentro de esa presentación, pues nace la inquietud de la carencia de presupuesto para el cumplimiento de nuestras labores y nuestras funciones y se dio a conocer, pues el contenido de un oficio que fue radicado de la administración municipal, la cual se presenta una solicitud de revisar por parte de la administración municipal y el Concejo municipal el tema del gravamen en el cual ayuda la está basado o es el hecho generador de la tasa bomberil de los municipios de San Gil que en algún momento al parecer estaba en el 8% y baja al 4% es lo viendo que en otros entes territoriales, pues diferentes gravámenes, otros hechos de afectación como lo son la contratación, como lo son, industria y comercio, y como lo son del productor o algunos otros estamentos tributarios, entonces de ahí nace la solicitud el cuerpo de bomberos de San Gil, de la cual pues nosotros que viésemos de que el Concejo pleno, pues tomará mirar esta temática para lo cual se invitó también a la administración municipal para dar el sustento de viabilidad de no afectación al contribuyente como tal y sobre algunas de las acciones que vienen a futuro con el impuesto predial que de una u otra forma terminaran el mejoramiento y potencialidad de pronto del recurso económico que va a llegar al cuerpo bomberos del municipio de San Gil, entonces frente a esto señor presidente todo parte del del contenido de nuestro proyecto no sé si sea necesario y estar en el orden del día la participación de los de las personas que nos acompañan o sino para darle el uso la palabra la parte de la administración municipal, muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Gracias a usted señor ponente solicitarle a la Secretaría si hay intervención de las personas que quieran hablar sobre el tema o sino para seguir con el punto para que haga la intervención.

**SECRETARIA:** Vicepresidente los señores del cuerpo bomberos solicitaron la intervención el día de hoy, ellos como no están dentro del orden del día para que hagan la proposición.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Bueno entonces para hacer primero que todo lo intervención del personal del cuerpo bomberos y seguidamente entonces damos el uso de la palabra a las personas de la Secretaría de hacienda, entonces sigamos con el transcurso de la sesión, entonces honorables concejales para poner a consideración la intervención, quiénes son los que van a intervenir Olguita, el comandante Wilson. Honorables concejales para poner a consideración la intervención del comodato Wilson del cuerpo bomberos de San Gil, Wilson Velásquez.

**SECRETARIA:** Presidente se cuenta con la aprobación de los ocho honorables concejales presentes.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Con la aprobación de los ocho honorables concejales presentes, tiene la palabra usted comandante Wilson Velásquez para que siga acá a el atril.

Interviene el comandante **WILSON VELASQUEZ:** Bueno, muy buenos días para la presidencia del concejo municipal, para todos los honorables concejales presentes, para el público, hoy pues de acuerdo a la intervención que se hizo en días pasados y de acuerdo también a la invitación que nos hacen el día de hoy, pues veo con gran preocupación que dentro de la reforma del estatuto tributario, no hay digamos una presentación sobre el crecimiento de la sobretasa bomberil, lo único que logre observar allí dentro del acuerdo que presentan hoy es algo sobre el aeropuerto los pozos, me causó curiosidad porque realmente no sé si el aeropuerto esté funcionando realmente aprobado por la aeronáutica



y que cantidad de recursos van a ingresar al cuerpo de bomberos o este servicio realmente lo vamos a tener que prestar. El otro punto es que se va a reformar el acuerdo 049 de diciembre 6, perdón, es una reforma que se le hace a el estatuto tributario que fue reformado en el 2008 y aquí me nace una inquietud, en la página 90 nos habla en el capítulo 27, perdón, en la página 90, no pagina 91 capítulo 16 sobretasa bomberil, allí nos hicieron una reforma de la sobretasa bomberil de la cual yo siempre le he venido preguntando al municipio que como hacen esa reforma a un acuerdo municipal y no contaron con nosotros o nosotros no tuvimos la oportunidad de debatir o defender esta reforma, aquí por ejemplo hablar en el artículo un 255 causación, la sobretasa bomberil se causara así, para los contribuyentes del impuesto predial unificado a partir del 1 de enero de respectivo año fiscal su liquidación se hará anual y se pagará dentro de los plazos fijados para el pago del impuesto predial unificado. Artículo 256 los dineros recaudados de la sobretasa bomberil deberán ser consignados a partir, consignados a más tardar el día cinco de cada mes al cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil en cuenta especial que esta institución abrirá en una entidad financiera de este municipio, estos recursos estarán sujetos a la vigilancia, a la oficina de control interno del municipio, los organismos de control fiscal de departamento y de la nación, todo eso está muy bien pero en el artículo 254 dice será del 4% sobre el valor que corresponda a pagar por el impuesto predial unificado, yo tengo en mis manos el acuerdo 020 del 2001 y en el cual nos habla es otra cosa, aquí nos habla en el considerando ese que es deber del Concejo Municipal velar por el bienestar de los Sangileños y por el correcto manejo de los recursos del municipio de que por medio el acuerdo municipal 010 del 2000 se creó en el municipio de San Gil la sobretasa bomberil imponiendo un gravamen del 4%, sobre impuesto de industria y comercio y predial unificado a los contribuyentes con el fin de fortalecer a el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Gil, esa es mi pregunta, porque siendo un acuerdo 020 del 2001, en el tributario del 2008 me aparece solamente el 4% del predial unificado?, creo que esas serían los dos planteamientos para poder compensar, como ustedes ven llevamos desde el 2008 a la fecha por decir algo con una desmejora para el cuerpo de bomberos, el cual pues ha venido afectando por las finanzas de la misma institución poniendo en riesgo porque no decirio la atención a la comunidad, ya que en un comienzo se presentó en un debate las necesidades que tenía la institución y por lo tanto se logró en ese acuerdo digamos recursos para que funcionara la institución, entonces hoy pedimos muy respetuosamente al concejo municipal y a la administración municipal junto con los funcionarios de la secretaria de hacienda que se estudie y se pueda llegar a resolver esta situación que se ha venido presentando.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Muchas gracias comandante por su intervención, entonces pues era importante dejar su intervención aquí con los delegados de la oficina de hacienda y con los honorables concejales que se encuentran presentes, siendo así le damos el uso de la palabra a los delegados de la Secretaría de hacienda o tiene algo por intervenir, bueno entonces le vamos a dar el uso a las personas encargadas de la secretaria de hacienda que nos acompañan el día de hoy, ellos si están en el orden del día, entonces tienen el uso de la palabra.

Interviene el ingeniero **SEBASTIAN:** Muy buenos días a lo que hablábamos en la primera sesión del lunes, la actualización del estatuto más que todo de los topes de industria y comercio, actualización de fechas que corresponde a descuentos del capital del impuesto predial e industria y comercio por pronto pago con el fin aumentar el recaudo los primeros meses del año para fortalecer la administración ya sea la que viene independientemente su administración termine, con respecto a un aumento de los porcentajes de cobro o recaudo de la sobretasa bomberil como le manifestaba en la primer sesión sería radicar un informe financiero o un estudio financiero por parte de la corporación de Bomberos y la administración municipal para ser estudiado ya que digamos el hecho de aumentar el cobro de esta sobretasa pues va a afectar directamente el presupuesto que ya se presentó y se radico para el 2024 que digamos entrara pues a su respectiva sesiones y aprobación consideraciones y pues debería ser ajustados. Adicionalmente recordemos pues este año termina la administración municipal y en la siguiente administración debe armonizar el presupuesto, el presupuesto que se apruebe en esta administración, para resumirlos digamos sería bueno dialogaran con la nueva administración de aumentar el cobro, el porcentaje o si sería la creación de una estampilla nueva o si se aumentara el cobro pero



con otra renta como es industria y comercio y pues dialogaran con la nueva administración a ver si en esa armonización se tiene en cuenta.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Bueno agradecerle ingeniero Sebastián por su intervención, vamos a abrir el debate de los honorables concejales pues para hablar del tema estatuto tributario, entonces abrimos el debate honorables concejales. Tiene el uso de la palabra la honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, pues realmente como se ha podido manifestar en un primer debate respecto a este proyecto, el día lunes planteo pues las diferentes inquietudes que tenía respecto al tema, pues el tema de la tasa bomberil, sobretasa bomberil, pero me gustaría pues aprovechando que esta la administración municipal que está en el cuerpo voluntarios de bomberos de San Gil que nosotros como administración municipal o ustedes mejor dicho como Secretaría de hacienda establezcamos y expresemos que mecanismo hoy de pronto podemos ir articulando como administración municipal y cuerpo de bomberos, es decir, acaban de manifestarnos que hay que hacer un estudio financiero de los gastos, de los costos, del incremento que se va efectuar en la posible establecimiento de la afectación algunas otras rentas municipales, pero pues aún tenemos dos meses de administración municipal que podemos nosotros como administración saliente ir adelantando en el sentido de que posee cuerpo bomberos se sienta representada y de un otra manera, también podamos solventar esto dificulta que se está presentando, más entendiendo que de conformidad una manifestación que ellos hicieron a la administración municipal de manera escrita a partir del 1 de enero de conformidad a las condiciones en las cuales se encuentra en este momento consideran que no van a continuar funcionando, que no es posible poder seguir ejecutando dichas labores entendiendo que no cuentan con el presupuesto, con los recursos necesarios para el mismo, entonces nosotros como tal que podemos ofrecerles que podemos ir adelantando en el sentido de que si bien es cierto, es difícil ahorita saliendo ya podemos adelantar, ya podemos tener un insumo importante para que la nueva administración que no es está, garantice y respalde a nuestro cuerpo bomberos, es decir comencemos a hacer el estudio, que documentos necesitamos o que compromiso se pueden establecer hoy como administración municipal, agradecemos señor presidente por el uso de la palabra.

**LA VICEPRESIDENCIA:** A usted honorable concejal no se si algún otro concejal desee intervenir o el señor ponente tenga algo por.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, como lo manifestaba el comandante del cuerpo bomberos aquí en la base de datos de acuerdos precisamente pues encontramos también el acuerdo número 10 del 2020 por medio del cual se crea la sobretasa bomberil y el concepto técnico, seguridad y se dictan otras disposiciones si efectivamente aquí en los acuerdos de ese momento en el artículo primero manifestaba o rezaba que se municipio San Gil, créese la sobretasa bomberil equivalente al 4% de los impuestos de industria y comercio y predial unificado con destino al cuerpo bomberos voluntarios del municipio de San Gil, en virtud de la ley 322 de octubre 4 de 1996 sin embargo, pues como estos proyectos que año tras año se viene modificándose desactualizado en algún momento o en algún trayecto del tiempo entre el 2000 al 2008 fue modificado y fue derogado, si en algún momento fue derogado este proyecto acuerdo nos tocaría como Concejo municipal entrar a buscar, a escudriñar como que dice en qué momentos se modificó o se derogó como tal la creación nata de la sobretasa y bajo qué sustento importante lo que manifiesta la Secretaría de hacienda del tesoro de los municipio San Gil cómo podemos sustentarlo con un estudio técnico económico para darle soporte al fortalecimiento del cuerpo bomberos voluntarios del municipio San Gil y mirar no se esto lo hablábamos extra micrófono y de pronto pues se puede sustentar sería muy importante como de otra forma lo que viene a futuro con el ajuste o la modificación del predial, no solamente para nuestro municipio, sino en todo el país llegara a redundar en beneficio económico en el soporte de esta tasa bomberil por pues en la modificación del predial que se plantea presentar creo que de una u otra forma va a generar un mayor recurso, un mayor recaudo este impuesto que redundará precisamente en estos recursos que van a llegar al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio San Gil, ósea creo que aquí necesitamos la injerencia de toda la corporación en pleno de que podamos entrar en mirar una solución



frente a esta solicitud que nos vienen planteando y mirar pues el cumplimiento normativo frente al mismo y los soportes también tanto técnicos como jurídicos para la vialidad del mismo, porque ahorita hablamos aquí también con la honorable concejal a Cindy porque aquí nos está pasando el estatuto tributario, pero en el estatuto como vicecomandante en ninguno de los articulados, pues está estipulado el cuerpo bomberos a manera determinado si, porque se está hablando solamente del impuesto predial unificado de las exoneraciones por algunos bienes inmuebles que prestan algunos servicios sociales hubo labor frente a la educación y todo lo que tiene que ver por la exoneración del impuesto también de alumbrado público y lo que tiene que ver con pronto pagos, solamente el alguna parte de los articulados habla sobre la parte bomberil en el caso de la necesidad que se debe tener en el aeródromo los pozos para su funcionamiento, entonces creo que nosotros tenemos que mirar la viabilidad si se necesita presentar un proyecto acuerdo a parte para la modificación de la tasa bomberil como tal o la derogación de la anterior la creación de una nueva, entonces para que no se pierda la unidad de materia, la cual nos presentó el concepto jurídico el abogado externo de nuestro concejo municipal entonces tenemos que revisar toda esta temática para no entrar en alguna mala apreciación, en alguna inhabilidad compatibilidad de la toma de decisiones finales frente a esta temática, yo entiendo y veo la necesidad del fortalecimiento del cuerpo voluntario bomberos de los municipio San Gil, pero también creo que es necesario la concurrencia y la participación de todos los concejales en esta toma de decisiones, entonces creo que es importante porque el interés es de los tres concejales como tal en esta iniciativa, entonces creo que aquí necesitamos la responsabilidad, compromiso todos frente a esta importante iniciativa pero presente los de algún otro compañero desea hacer alguna prestación.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal, le doy el uso de la palabra al honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Gracias señor presidente para ser muy preciso son tres posiciones aquí y ninguna es la de la comunidad y los bomberos voluntarios, viendo las redes sociales del Concejo Municipal, uno de los comentarios dice uno entiende las limitaciones presupuestales, pero no hacer un esfuerzo inmediato para mejorar la situación financiera, el cuerpo bomberos de San Gil es jugar con la integridad y la vida de todos los habitantes del municipio, el servicio del cuerpo de bomberos es fundamental y prioritario. Eso es totalmente cierto lo que dice la persona que comentan las redes sociales y es muy cierto y es muy justa y es necesaria esa petición que el cuerpo bomberos está haciendo. La segunda posición tiene que ver con respecto al Consejo municipal y lo que dice el Concejal ponente Julián Vargas, creo que la posición de los trece concejales es apoyar el cuerpo bomberos, apoyar a la comunidad y no sólo como el presupuesto que se necesita para bomberos, también hay otros organismos de socorro que necesitan recursos y por último la posición y como se dice en el grupo popular el balón está en el campo la administración municipal, que sea la administración municipal quien jurídicamente técnicamente defina si se puede o no, porque finalmente el Concejo municipal entrar a tomar una decisión basado en argumentos técnicos y jurídicos, y si no tenemos ese argumento que fácilmente viene una investigación contra los concejales que tomen alguna decisión, entonces es necesario pertinente que le administración municipal y el equipo de trabajo le una claridad a la comunidad, a ustedes el cuerpo bomberos y a nosotros los concejales sobre la pertinencia está decisiones que se debe tomar por el bien de la comunidad Sangileña, muchas gracias señor presidente.

**LA VICEPRESIDENCIA:** A usted honorable concejal de verdad también me uno a las palabras del concejal **Ciro** y de la doctora **Cindy** y el señor ponente, pues al saber de qué nosotros tenemos toda la voluntad, pero es de saber que aquí cuando pasan los proyectos pues tiene sustento jurídico, sino que como pasa por encima de ellos, realmente yo creo que para el próximo año los concejales que te van a repetir que se trata de un trabajo muy importante quizás actualizar los estatuto tributario desde el principio, no sé si por parte de la administración municipal tenga algo más que agregar o para dar por terminado el debate. No habiendo nada más por agregar cerramos el debate agradeciendo a todas las personas que nos acompañaron el día de hoy, a este estatuto tributario le falta el segundo debate que está en cartelera y está para el lunes 27 de noviembre 8:00 de la mañana será el segundo debate, este estatuto tributario, continuamos con el orden del día señorita



secretaria.

## 6. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

**SECRETARIA:** Señor vicepresidente el sexto punto es lectura de documentos y comunicaciones, tenemos dos comunicaciones una sobre el derecho petición que traslada el señor Ramiro Wandurraga Carreño sobre el uso el manejo de la luz led será remitido al jurídico para que les respectiva respuesta y si algún concejal lo desea conocer pues entonces se acerque a la oficina y con mucho gusto se le a conocer y hay otra comunicación que nos pide la ESAP, la escuela superior de administración pública para los concejales electos de la provincia Guanentina, no sólo de San Gil, sino de todos los municipios que hacen parte de esta, a un seminario presencial de fortalecimiento de gobernabilidad local el día 27 y 28 de noviembre del 2023 hora de 8:00 de la mañana aduce el día y de 2:00 a 6:00 de la tarde la avenida ragonessi N° 10-27 Cootrasangil, San Gil, Santander, entonces es una información que nos están solicitando la ESAP como ya les dije anteriormente que le colaboremos a ellos, a todos los candidatos que ustedes conozcan señores concejales para que les trasladen esa información ya se las pase también el grupo de notificaciones para sus conocidos que les hagan replica, no tenemos más comunicaciones señor presidente.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día señorita secretaria.

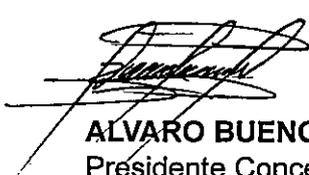
**SECRETARIA:** Séptimo punto, proposiciones y asuntos varios.

## 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**LA VICEPRESIDENCIA:** Proposiciones y asuntos varios, si alguien tiene algo por manifestar, no habiendo ninguna intervención por parte honorables concejales continuamos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Vicepresidente ya hemos agotado el orden del día.

**LA VICEPRESIDENCIA:** Siendo las 10:43 de la mañana, damos por terminada la sesión del día de hoy 22 de noviembre, muchas gracias a todos, buen día, mañana sesión jueves 23, 8 de la mañana, socialización componente urbano PBOT, muchas gracias honorables concejales.

  
**ALVARO BUENO TAPIAS**  
Presidente Concejo Municipal

  
**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Mariana Santos Plata